

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el 21 de febrero de 2025 una entrevista en la que el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos plantea que “la situación de la Atención Primaria y sus profesionales es una de las grandes quiebras que tiene el sistema sanitario. Esto requiere un ambicioso plan y una importante transformación que debe comenzar en el Grado de Medicina, ya que no hay ni una sola asignatura que se dedique a explicar lo que es la Medicina de Familia y Comunitaria”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida de utilidad real ante el hecho de que, según se plantea desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, “la situación de la Atención Primaria y sus profesionales es una de las grandes

quiebras que tiene el sistema sanitario” y “requiere un ambicioso plan y una importante transformación que debe comenzar en el Grado de Medicina, ya que no hay ni una sola asignatura que se dedique a explicar lo que es la Medicina de Familia y Comunitaria”?

De ser así, ¿Cuáles son esas medidas? ¿En qué consisten exactamente dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 8 de abril de 2025

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL